



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de Agosto de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El CVCA pide que la magistratura deje de obstaculizar la creación de una comisión mixta de jueces y abogados Prensa ICAV

Una abogada canaria, premiada por su defensa de los derechos humanos OP. Tenerife

Una abogada canaria, la primera en recibir el Premio Derechos Humanos D. AVISOS

Una canaria es la primera española en recibir el premio IBA de derechos humanos DÍA

Se plantea crear una red de foros mixtos en los partidos judiciales para que los letrados y el resto de profesionales puedan ser escuchados

EL CVCA PIDE QUE LA MAGISTRATURA DEJE DE OBSTACULIZAR LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA DE JUECES Y ABOGADOS

Valencia, 8 de agosto de 2006

El Presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real, ha solicitado hoy la creación con carácter de urgencia de una comisión mixta entre el tribunal Superior de Justicia (TSJ) y el Consejo Autonómico de la Abogacía de la Comunidad para analizar conjuntamente los problemas del sector. Real ha recordado que hasta el momento no se ha podido poner en marcha este órgano como consecuencia de las trabas que desde ámbitos de la Magistratura. Impiden la creación y positivo funcionamiento de este tipo de comisiones.

Francisco Real ha recordado que la defensa de la presencia y participación activa de los letrados en el Consell de la Justicia de la Comunidad Valenciana previsto en el nuevo Estatuto de Autonomía se recoge en la ponencia marco sobre el Estado de la Justicia de la Comunidad Valenciana del II Congreso de la Abogacía Valenciana, que se celebrará entre el 20 y el 21 de octubre en Castellón.

El objetivo de estas comisiones mixtas que, en palabras de Real, deberían de contar con la participación del resto de profesionales de la Justicia –procuradores, cuerpos de seguridad, forenses...-, es actuar como instrumento de intercomunicación entre los distintos agentes que integran la Administración de Justicia en cada partido judicial.

Por ello, el Presidente del CVC ha pedido a los políticos, sean del signo que sean, que escuchen a los Agentes que intervienen en la Justicia, y que sus decisiones estén impregnadas de la suficiente altura de miras y no como un instrumento de oportunismo político.

Y, en este sentido, Real ha dicho que lo primero que hay que hacer es admitir la gravedad y complejidad de la problemática del sector, y aportar soluciones viables; y la única arma con la que cuenta la Abogacía Valenciana para esto es el diálogo. No hay un foro en el que todas las partes, sin dejar de ser cada uno quien es, pueda exponer y escuchar.

Así, tanto desde del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados como de los Colegios de Abogados, dentro de sus respectivos ámbitos territoriales, abogaremos por la creación de foros y/o mesas de la Justicia en las que exponer los problemas y ser escuchados, ha apostillado Francisco Real.

Decisiones unánimes

La máxima autoridad de la Abogacía Valenciana ha planteado que con la articulación de estos foros se podrían debatir propuestas de mejora del funcionamiento de la Administración de Justicia en cada partido Judicial, y procurar la unificación de criterios entre las distintas oficinas judiciales. Además, estos órganos permitirían elevar

y reivindicar las propuestas aprobadas por la mesa de la justicia a la Sala de Gobierno del TSJ, al Presidente de las Audiencias Provinciales o al Ministerio o Consellería de Justicia.

Para garantizar el equilibrio de los integrantes del foro, el CVCA plantea que las decisiones a las que se llegue por parte de los componentes de la mesa sean consensuadas, evitando la decisión basada en mayorías, así como que el calendario de reuniones se estable -una periodicidad de dos meses- y que la sede sea el Juzgado cabecera de cada partido judicial, siendo presididas siempre por el Juez Decano o quien le sustituya reglamentariamente.

Real ha avanzado que esta propuesta, una vez aprobada por los participantes y representantes colegiales en el II Congreso de la Abogacía Valenciana, se tramitará formalmente a las autoridades y organismos competentes en materia de Justicia en la Comunidad Valenciana.

Una abogada canaria, premiada por su defensa de los derechos humanos

EFE

Las Palmas de Gran Canaria

La abogada canaria Inés Miranda Navarro ha sido galardonada con el Premio Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos de la *International Bar Association* (IBA), informó el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). Inés Miranda es la primera abogada española

que recibe este galardón, de carácter internacional, destinado a premiar la labor de los abogados que han destacado por su defensa de los derechos humanos en todo el mundo.

El CGAE decidió presentar la candidatura de Miranda por su labor en defensa de los derechos humanos en el territorio no autónomo del Sahara Occidental.

Una abogada canaria, la primera en recibir el Premio Derechos Humanos

**ACN PRESS
LAS PALMAS**

La abogada canaria Inés Miranda Navarro ha sido galardonada con el Premio Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos de la International Bar Association (IBA). Inés Miranda es la primera abogada española que recibe este galardón, de carácter internacional, destinado a premiar la labor de los abogados que han destacado por su defensa de los derechos humanos en todo el mundo. Miranda recibirá este premio en septiembre, en el marco del Congreso que la IBA celebrará en Chicago.

Según informa en un comunicado el Consejo General de la Abogacía Española, se decidió presentar la candidatura de la letrada canaria Inés Miranda por su "destacada labor en defensa de los derechos humanos en el territorio no Autónomo del Sáhara Occidental, y como coordinadora de la Misión de Observación de Juristas creada en 2002 por la Comisión de Derechos Humanos del CGAE para asistir a los juicios contra activistas saharauis pro derechos humanos". Inés Miranda ha encabezado esta misión que ha emitido ya varios informes denunciando las graves ilegalidades cometidas en los procesos judiciales, así como la vulneración de los derechos humanos de la población saharauí.

Una canaria es la primera española en recibir el premio IBA de derechos humanos

■ EFE, Las Palmas

La abogada canaria Inés Miranda Navarro ha sido galardonada con el Premio Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos de la International Bar Association (IBA), informó ayer el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)

Inés Miranda es la primera abogada española que recibe este galardón, de carácter internacional, destinado a premiar la labor de los abogados que han destacado por su defensa de los derechos humanos en todo el mundo.

El Consejo General de la Abogacía Española decidió presentar la candidatura de Miranda por su destacada labor en defensa de los derechos humanos en el territorio no autónomo del Sáhara Occidental, y como coordinadora de la Misión de Observación de Juristas creada en 2002 por la Comisión de Derechos Humanos del CGAE para asistir a los juicios contra activistas saharauis pro derechos humanos.

La letrada canaria ha encabezado esta misión, que ha emitido ya varios informes denunciando las graves ilegalidades cometidas en los procesos judiciales, así como la vulneración constante de los derechos humanos que sufre la población saharauí que reside

en los territorios del Sáhara Occidental.

Estos informes han contribuido al indulto de varios de los presos políticos reflejados en ellos, indica el Consejero General de la Abogacía Española en una nota.

Predecesores

Entre los galardonados en años anteriores destacan Pheroze Nowrojee (2002), por su trabajo en la defensa de casos relacionados con la pena capital y la abolición de la pena de muerte en Kenia y Tanzania, y Asma Jahangir (2000), ponente especial de la ONU en procedimientos de arbitraje, extra judiciales o de sumario, por su trabajo en la promoción y protección de los derechos humanos y por su apoyo a los derechos humanos en Pakistán.

También han sido premiados Gani Fawehinmi (1998), por su continua campaña a favor de un Estado de derecho justo en Nigeria; Lucy Banda Sichone (1997), por representar a los miembros desfavorecidos de su localidad en Zambia y por sus actividades de educación cívica, y Saul Lehfrend (1995) por su trabajo en el desarrollo de los derechos humanos de los condenados en corredor de la muerte en el Caribe.